



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

**Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual**  
**Región: Xalapa**

**Titular:** Dr. Alejandro Escobar Mesa

26/10/2018



## **Contenido**

1.	Introducción .....	3
2.	Diagnóstico .....	5
2.1.	Antecedente Histórico .....	6
2.2.	Ubicación geográfica .....	8
2.3.	Infraestructura .....	9
2.4.	Estructura y áreas que conforman la Clínica .....	9
2.5.	Descripción de la Plantilla de Personal .....	10
2.6.	Organigrama .....	11
2.7.	Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) .....	12
3.	Planeación .....	16
3.1.	Misión .....	16
3.2.	Visión al 2021 .....	16
3.3.	Objetivos generales .....	17
3.4.	Ejes Estratégicos .....	19
3.4.1.	Eje Estratégico I. Liderazgo Académico .....	19
3.4.2.	Eje Estratégico II. Visibilidad e Impacto Social .....	21
3.4.3.	Eje Estratégico III. Gestión y Gobierno .....	22
4.	Seguimiento y Evaluación .....	34
4.1.	Indicadores de Evaluación y Seguimiento .....	35
5.	Referencias .....	49

## I. Introducción

La Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual de la Universidad Veracruzana, fue creada por Acuerdo de la Rectora el 10 de junio de 2014, ratificado por el Consejo Universitario General en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2014. La Clínica es responsable de desarrollar y ofrecer a la comunidad universitaria y a la población en general, programas de prevención, promoción, educación y atención en salud reproductiva y sexual.

El propósito de la Clínica es fortalecer la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en este ámbito de la salud, desde una perspectiva de derechos y de género, que se sustente en acciones preventivas y de educación para la salud.

La creación de la Clínica se enmarca en el Eje Estratégico II del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017, *Tradición e Innovación*, relativo a la “Presencia de la Universidad en el Entorno con Pertinencia e Impacto Social”, reconociendo el quehacer universitario como agente de cambio y como detonador de políticas públicas que promuevan la equidad y los derechos sociales. Así, la Clínica de Salud Reproductiva y Sexual coadyuva a la concreción de uno de los objetivos de este Eje, es decir, el relativo al impulso de la equidad de género, al constituirse en un espacio para la vinculación, la enseñanza y la investigación en uno de los aspectos más sensibles en este ámbito: Los derechos reproductivos y sexuales.

La Universidad Veracruzana reconoce que la promoción y la protección de la salud de un pueblo, son indispensables para el desarrollo económico y social, ya que contribuyen a mejorar su calidad de vida; retoma los acuerdos internacionales en materia de salud reproductiva y sexual y se compromete desde el ámbito educativo a tener una participación activa en su promoción. Así mismo, se atiende, a la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en el hacer diario de la vida universitaria, y en particular, a los aspectos relacionados con la salud, al considerar

las necesidades específicas de cada sexo a fin de eliminar las diferencias injustas y evitables que se generan con motivo de las formas en que una sociedad construye las relaciones entre éstos, diferencias que generan brechas significativas entre mujeres y hombres, siendo una de las más visibles las relacionadas con la salud reproductiva y la sexualidad.

Con base en ello, se retoma la vocación del antiguo Hospital Escuela relacionado con la extensión de servicios en ginecología y obstetricia, innovando y ampliando sus actividades para responder con mayor pertinencia social en materia de salud reproductiva y sexual a desafíos como, las brechas de género en este ámbito de la salud, el crecimiento de embarazos en adolescentes, la violencia de género, los escasos programas de sexualidad para cada etapa del ciclo de la vida incluyendo a los adultos mayores, las altas tasas de morbi-mortalidad por padecimientos ligados al aparato reproductor de mujeres y hombres tanto por transmisión sexual, como por padecimientos crónico no transmisibles como el cáncer de mama, cérvico uterino, ovario y próstata, entre otros, buscando combinar de manera equilibrada la docencia, la investigación y la extensión de los servicios.

Este documento se encuentra integrado por tres apartados: Diagnóstico, Planeación, Evaluación y Seguimiento. En el primero, se describen la principal problemática y áreas de oportunidad de mejora de los procesos académicos, administrativos, docencia, investigación y extensión de servicios que se llevan a cabo en la clínica. En el segundo apartado se incluyen la organización de estrategias y acciones para el logro de objetivos y metas. Por último se establecen las estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados a partir de los indicadores que evidencien el logro de los resultados esperados.

## **2. Diagnóstico**

La columna vertebral de la Clínica de Salud Reproductiva y Sexual es atender principalmente a una de las funciones sustantivas de la Universidad, es decir, la extensión de los servicios, la cual se concibe como la acción de llevar los beneficios del trabajo universitario a la comunidad, por lo que su acción no puede estar desvinculada de la docencia y de la investigación, por tanto, la prestación de servicios de salud a la comunidad representa una oportunidad para combinar la teoría con la práctica en un marco de vinculación social que pretende retribuir a la sociedad su esfuerzo para con la educación pública.

La Universidad Veracruzana ha sido siempre una Institución comprometida con el derecho a la salud, y hoy lo es también con el impulso de la igualdad de género, el personal académico comprometido con esta visión, está siendo constantemente enriquecido con la aportación de los saberes distintos que concurren en el quehacer de la Clínica, proveniente de las organizaciones civiles y de las instituciones de salud, los saberes tradicionales de las y los usuarios, y el talento de la comunidad académica interesada en hacer de este espacio académico, un ejemplo y un referente nacional en docencia, investigación y extensión de los servicios en salud reproductiva y sexual.

Se analizan, dentro del ambiente interno, los aspectos que constituyen una fortaleza o debilidad de la organización y sus procesos de desarrollo institucional. Las fortalezas constituyen las capacidades, habilidades, virtudes, experiencias y recursos con que cuenta la entidad académica para atender las demandas del entorno, mientras que las debilidades son los factores o elementos internos que constituyen deficiencias o bajas que le impiden enfrentar el cambio a la competencia.

## **2.1. Antecedente Histórico**

La Clínica de Salud Reproductiva y Sexual de la Universidad Veracruzana, tiene sus antecedentes en la Casa de Maternidad fundada en 1929 junto con la Escuela de Enfermería anexa a ésta, en la ciudad de Xalapa.

La entonces Casa de Maternidad tuvo como propósito ofrecer servicios a la comunidad en salud materno-infantil, y coadyuvar a la formación de recursos humanos para la salud en este ámbito. Con esa vocación, fue transformándose a lo largo del siglo XX para adecuarse a las necesidades de su entorno. Así fue como en 1975 se transformó en “Clínica de Ginecoobstetricia de la Universidad Veracruzana” para pasar en los años ochenta a ser el “Hospital de Ginecología y Obstetricia”, y en 1997 “Hospital Escuela”, cuyo objetivo fue fortalecer el apoyo a la actividad académica de las facultades pertenecientes al Área Académica de Ciencias de la Salud, a la par de continuar prestando servicios a la población en las especialidades de: medicina interna, gineco-obstetricia, pediatría y cirugía, permitiendo la investigación clínica, epidemiológica y educativa en ciencias de la salud (Universidad Veracruzana, 1997). Para tal fin, contó con una infraestructura que se componía de 30 camas, dos quirófanos, dos laboratorios y siete consultorios, además de las áreas administrativas y de admisión. El diez por ciento de la financiación de los servicios prestados se realizaba a través de cuotas de recuperación provenientes de las aportaciones de los usuarios y el noventa por ciento con presupuesto de la Institución, esto último, garantizó principalmente, contar con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo su función.

De acuerdo a su capacidad instalada, el Hospital Escuela de la Universidad Veracruzana concluyó el siglo XX e inició el nuevo siglo, colaborando con el sector salud, en el impulso de los programas nacionales y estatales de salud reproductiva y planificación familiar, particularmente en lo relativo a la atención del embarazo, parto y puerperio y colaborando en la formación de estudiantes de las licenciaturas del área de ciencias de la salud.

En los últimos diez años, las limitaciones físicas del edificio y el impulso del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) que incluyó como parte de sus intervenciones la atención gratuita del parto para la población de escasos recursos, fueron las principales causas que originaron un descenso de la productividad de dicho Hospital, situación que se vio agravada por la clausura de las áreas quirúrgicas que en el año 2011 la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) determinó debido a que las instalaciones, ya antiguas para ese momento, no atendían en todos sus aspectos a la Norma Oficial Mexicana 197-SSA1-2000.

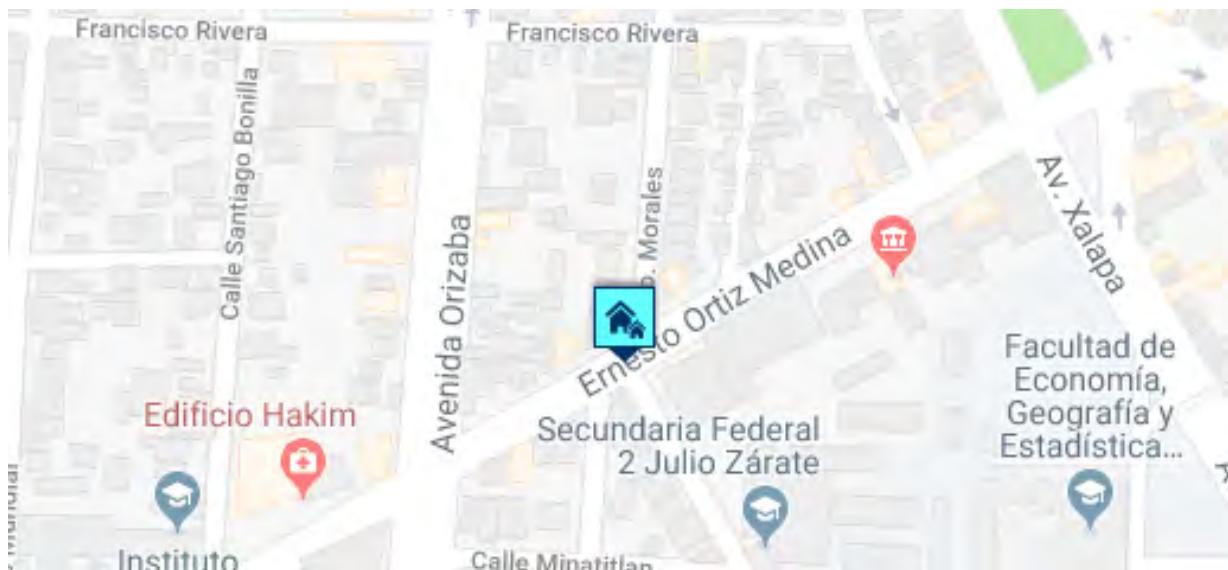
En ese contexto, y sin dejar de visualizar las limitadas posibilidades institucionales de infraestructura con las que la Universidad Veracruzana contaba para el desarrollo de las funciones del Hospital Escuela, en 2014 hubo que reflexionar acerca del papel que debería tener esta entidad académica a la luz de la definición de salud reproductiva y sexual adoptada en el Cairo en 1994, así como del conjunto de acuerdos para promover la igualdad de género en salud reproductiva y sexual emanados de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer llevada a cabo en Beijing en 1995; y aquellos que fueron aprobados como parte de la Estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) acordada en 2004, para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos y metas internacionales de desarrollo en salud reproductiva (OMS, 2004).

Paralelamente, reconoció que debido a la limitación de espacios físicos del Hospital Escuela, el atender las recomendaciones de la COFEPRIS implicaba reducir el número de camas considerablemente, lo que significaba disminuir tanto el acceso de mujeres embarazadas a los servicios de extensión que brindaba la UV a la ciudadanía, como los espacios de práctica clínica para los estudiantes, y tampoco permitía, contar con los espacios necesarios para ampliar los servicios hacia el impulso de los programas relacionados con la prevención, detección, promoción y educación para la salud reproductiva y sexual con perspectiva de género, que los tiempos actuales exigen para garantizar la pertinencia social en esta materia.

Con base en lo anterior, en junio de 2014 se emitió un Acuerdo Rectoral para transformar el Hospital Escuela en Clínica de Salud Reproductiva y Sexual, ofreciendo servicios ambulatorios en salud reproductiva y sexual para los diferentes grupos de edad incluidos las y los adultos mayores, creando un campo interdisciplinario para la docencia, la investigación y la extensión de los servicios, involucrando a las áreas disciplinares de ciencias de la salud, humanidades, administración y artes.

El Acuerdo fue aprobado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2014 y determinó que la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, está adscrita a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, siendo responsable de desarrollar y ofrecer a la comunidad universitaria y a la población en general, programas de prevención, promoción, educación y atención en salud reproductiva y sexual.

### I.I. Ubicación geográfica



Calle Córdoba S/N esquina Ernesto Ortiz Medina, Fraccionamiento Veracruz,  
Xalapa, Veracruz. C.P. 91020.

## **I.2. Infraestructura**

La Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, al ser una entidad que brinda servicios a la comunidad universitaria y público en general, dentro de sus instalaciones cuenta con áreas administrativas, académicas y espacios destinados para la atención a usuarios.

A continuación se detalla cómo se encuentra conformada la Clínica, de acuerdo con las diversas áreas con las que cuenta.

Área	Descripción
Dirección	Conformada por una dirección y un área secretarial.
Administrativa	Conformada por un módulo de atención con sala de espera, una oficina de trabajo social, un centro de cobro, un archivo, un almacén, un cuarto de mantenimiento, un cuarto para residuos biológico infecciosos, un estacionamiento con capacidad para 12 vehículos, y oficinas administrativas que se subdividen en una administración, tres coordinaciones, dos áreas secretariales y sala de juntas.
Consulta externa	Conformada por once consultorios destinados para la atención médica especializada a usuarios, un consultorio utilizado para la orientación Sexual y Reproductiva, un espacio para vacunación y un consultorio de enfermería.
Laboratorio análisis clínicos	Laboratorio destinado para la realización de análisis clínicos a usuarios, que se subdivide en cinco departamentos, que son: Uroanálisis/Parasitología, Bioquímica Clínica, Inmunología, Hematología y Microbiología.
Imagenología	Espacio destinado para la realización de ultrasonidos a usuarios.
Patología	Espacio destinado para la realización de estudios de los trastornos anatómicos y fisiológicos de los tejidos y los órganos enfermos.
Aula de usos múltiples	Lugar destinado para realizar actividades académicas, administrativas, culturales, entre otras, el cual tiene una capacidad de 40 personas.
Auditorio	Espacio con capacidad para albergar 84 personas y es utilizado para llevar a cabo eventos académicos y culturales.

## **I.3. Estructura y áreas que conforman la Clínica**

Coordinación de Programas y extensión de los servicios (Consulta Especializada)	Servicios Auxiliares de Diagnóstico	Coordinación de Docencia e Investigación	Cuerpo de Gobierno
Consultorio1- Salud Sexual Consultorio2- Medicina Interna Consultorio3- Pediatría Consultorio4- Nutrición	Laboratorio de Análisis Clínicos  Imagenología	Aulas  Auditorio	Dirección  Administración

Consultorio5- Inmunizaciones Consultorio6- Pediatría Consultorio7-Ginecología Consultorio8- Ginecología Consultorio9- Clínica de colposcopia Consultorio10- Urología Consultorio11- Psicología Enfermería Trabajo Social Área de talleres Archivo Clínico	Laboratorio de Anatomía Patológica		Coordinaciones
---	---------------------------------------	--	----------------

#### **I.4. Descripción de la Plantilla de Personal**

La Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, cuenta con una plantilla total de 70 trabajadores, de los cuales 41 son académicos/instructores 2 técnicos académicos, 10 personal de confianza, 13 personal administrativo, técnico y manual, 4 personal eventual, un director y un administrador.

De acuerdo a su forma de contratación, el 58.5% son académicos/instructores, el 2.8% técnicos académicos, el 14.2% personal de confianza y el 17.1% corresponde a personal administrativo, técnico y manual. La distribución del personal de acuerdo a su área laboral se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1. Distribución del Personal**

Tipos de personal	Dirección	Personal
Mandos medios y superiores	1	
Académicos/instructores		41
Técnicos Académicos		2
Confianza		10
Administrativo		13
Eventual		4

## 1.5. Organigrama



## 1.6. Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Considerando que las fortalezas y debilidades corresponden al ambiente interno de la institución se presenta de forma conjunta, y en un segundo cuadro se incluyen las oportunidades y amenazas que corresponden al contexto externo. Este cuadro está dividido en cuatro áreas de análisis, la primera es la *docencia investigación*, la segunda es programas y *extensión de los servicios* y la tercera correspondiente a los servicios *auxiliares de diagnóstico* y por último el área de *administración-Gestión*.

Coordinación de Docencia e Investigación	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura física necesaria para actividades de enseñanza (auditorio y aula).</li> <li>2. Recursos materiales (cañón, computadora, biblioteca, suscripción a revistas, suscripción a Red informática de medicina avanzada).</li> <li>3. Plantilla profesional capacitada.</li> <li>4. Los cursos de educación continua cuentan con invitados externos que permiten actualizar a estudiantes y docentes en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva.</li> <li>5. Se cuenta con convenios específicos de colaboración con instituciones del sector salud y con otras facultades de la Universidad Veracruzana.</li> <li>6. Se cuenta con consultorios para ofrecer atención de medicina especializada, así como consultorio de nutrición y psicología, laboratorio clínico, servicio de patología y ultrasonido lo que promueve conocimientos en estudiantes en estas áreas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apatía del personal en la realización de Experiencias Educativas del área de formación de elección libre</li> <li>2. Falta de compromiso de los académicos instructores para el trabajo tutorial</li> <li>3. Bajo índice de certificación en un segundo idioma en docentes y estudiantes.</li> <li>4. Poca promoción de aspectos de equidad de género, inclusión y sustentabilidad, en los programas de las experiencias educativas.</li> <li>5. Poca preparación de los académicos instructores en el uso de la tecnología de información y comunicación.</li> </ol>
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar el conocimiento de todo el personal de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se cuenta con programas de superación académica del personal Académico Instructor</li> </ol>

<p>y Sexual y de los estudiantes prestadores de servicio social en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Continuar con el programa de educación continua del personal</li> <li>3. Extender las bases de colaboración interinstitucional de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual con otras entidades académicas e institutos de investigación de la Universidad Veracruzana.</li> <li>4. Lograr la integración de todo el personal de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual en las actividades de enseñanza e investigación.</li> </ol>	<p>de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. La Situación política y económica actual del país.</li> <li>3. Falta de estímulos para el personal académico instructor, sin posibilidad de recategorizar, sin posibilidad de crear cuerpos académicos, no se puede acceder a perfiles PROMEP ni PRODEP.</li> </ol>
--	---

Coordinación de Programas y Extensión de los Servicios	
Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal capacitado y especializado.</li> <li>2. Instalaciones nuevas, limpias, cómodas y espaciosas.</li> <li>3. Equipo médico suficiente en consultorios.</li> <li>4. Horario matutino y vespertino.</li> <li>5. Atención a universitarios y a población abierta.</li> <li>6. Buen trato y calidad en el servicio.</li> <li>7. Horario programado para citas médicas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de especialista en urología.</li> <li>2. No contratación de psicólogo (a) y recepcionista en la tarde.</li> <li>3. Carencia de personal suplente para cubrir ausencias programadas y no programadas.</li> <li>4. Permisos frecuentes de acuerdo a la normatividad.</li> <li>5. Incapacidades frecuentes en algunos académicos.</li> </ol>
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar la demanda de la población usuaria.</li> <li>2. Mejorar la oportunidad en la atención de los usuarios.</li> <li>3. Organizar los talleres a la población usuaria.</li> <li>4. Ofertar la atención integral en la Clínica.</li> <li>5. Lograr la certificación de la Clínica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Baja demanda de atención.</li> <li>2. Baja utilización de los servicios auxiliares de diagnóstico por nuestro personal médico.</li> <li>3. Régimen del seguro popular.</li> <li>4. Insumos caros.</li> <li>5. Economía deprimida.</li> </ol>

Coordinación de Servicios Auxiliares de Diagnóstico	
Fortalezas	Debilidades
<p>1. Existe infraestructura física necesaria para llevar a cabo las actividades en los laboratorios que integran la coordinación.</p> <p>2. Personal altamente calificado</p> <p>3. Atención a estudiantes en Servicio Social y Prácticas Profesionales que permiten a los estudiantes fortalecer su formación para alcanzar el perfil de egreso, contribuyendo además a los problemas de salud de la sociedad.</p> <p>4. Contar con un Programa para Estudiantes en Servicio Social de las facultades de Bioanálisis y Q.F.B.</p> <p>5. Algunos académicos forman parte del Sistema Institucional de Tutorías</p> <p>6. Asesoría en diversas experiencias educativas de los programas educativos de Química Clínica y Q.F.B.</p> <p>7. Llevar a cabo control de calidad interno</p> <p>8. Contar con un programa externo de aseguramiento de la calidad (PACAL)</p> <p>9. Gestión de recursos materiales</p> <p>10. Participación de los Académicos Instructores impartiendo experiencias educativas del área de formación libre (AFEL).</p> <p>11. Asesoría a los estudiantes en servicio social para exponer un tema dentro del programa de Sesiones Clínicas organizado por la Coordinación de Docencia e Investigación.</p> <p>12. Aval de la Universidad Veracruzana para Acreditación Curricular de los eventos académicos ofertados</p>	<p>1. Poca participación de los académicos instructores para impartir clases dentro del área de formación de elección libre (AFEL)</p> <p>2. No se involucran en las actividades académicas o administrativas fuera de su servicio.</p> <p>3. Poca promoción de aspectos de equidad de género, inclusión, sustentabilidad, etc.</p> <p>4. Poca habilitación de los docentes en el uso de la tecnología para orientar su quehacer académico así como impulsar la investigación.</p> <p>5. Poca participación de los académicos para promover la sustentabilidad.</p> <p>6. Suspender las servicios auxiliares de diagnóstico por falta de personal suplente</p> <p>7. El servicio de patología solo brinda atención en el turno matutino</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>1. Prestigio Institucional</p> <p>2. Brindar estudios de diagnóstico de calidad y bajo costo</p>	<p>1. Situación política y económica actual del país.</p> <p>2. Pérdida de valores universales en la sociedad.</p>

<p>costo</p> <p>3. Autofinanciable para brindar atención al usuario en salud</p> <p>4. Dejar al cliente satisfecho con el servicio recibido</p> <p>5. Desarrollar proyectos de investigación y de enseñanza mediante la vinculación con el sector público y privado.</p> <p>6. Los académicos pueden participar en el sistema de movilidad académica nacional e internacional que ofrece la Universidad Veracruzana.</p> <p>7. Impulsar la participación del personal en actividades académicas.</p> <p>8. Capacitación continua del capital humano para su desarrollo profesional y personal</p> <p>9. Conseguir la certificación</p>	<p>3. Sanciones por la Secretaría de Salud en el caso de no cumplir con la normatividad vigente</p> <p>4. Los recortes presupuestales, federales y estatales a las instituciones educativas (UV) amenazan la estabilidad operativa de los servicios auxiliares de diagnóstico</p> <p>5. Oferta de servicios auxiliares de diagnóstico en clínicas privadas y de otras entidades hospitalarias a bajo costo</p> <p>6. Competencia con Clínicas privadas y Hospitales con mejor equipamiento e infraestructura</p> <p>7. Cerrar en periodo vacacional por falta de personal suplente</p>
--	--

<b>Administración-Gestión</b>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<p>1. Se realizan las gestiones administrativas considerando la racionalización del gasto y aplicación de la sustentabilidad.</p> <p>2. Elaboración y utilización responsable de los recursos asignados de acuerdo al programa operativo anual.</p> <p>3. Utilización de los remanentes de los recursos externos de PFCE.</p> <p>4. Creación de proyectos autofinanciables, que permitan contar con mayores recursos para la realización de los objetivos en beneficio de la entidad.</p> <p>5. Transparencia en el manejo de los recursos.</p> <p>6. Mantenimiento continuo ya sea preventivo o correctivo de las instalaciones de la entidad.</p> <p>7. Adquisición de los insumos necesarios requeridos para la operatividad en las áreas con las que</p>	<p>1. Los recursos resultan insuficientes ante las demandas y necesidades que tiene la entidad.</p> <p>2. Se requiere de un sistema informático especializado para el expediente electrónico.</p> <p>3. Falta de equipamiento médico especializado.</p> <p>4. No contar con un sistema propio de información estadística en salud.</p>

cuenta la entidad.	
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con un espacio físico destinado para Mastografía y otro para Rayos X, el cual se encuentra listo para acondicionar.</li> <li>2. Gestionar apoyo mediante fundaciones que beneficien a la entidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Flujo irregular de ingresos por servicios brindados a los usuarios.</li> </ol>

### **3. Planeación**

En pleno reconocimiento del contexto interno y externo descrito en análisis FODA anterior, se crea el siguiente plan de acción, que tiene como propósito la eliminación de las deficiencias del ambiente externo de la clínica y potencializar las fortalezas que le permitan hacer frente a las áreas de oportunidad y las amenazas del entorno y por consiguiente solucionar la problemática detectada. A continuación se presentan misión, visión, objetivos, metas y acciones de la Clínica para el periodo 2017 – 2021.

#### **3.1 Misión**

Brindar servicios de extensión universitaria a la comunidad, en materia de prevención, promoción, educación y atención a la salud reproductiva y sexual, con calidad y calidez, incorporando la perspectiva de género y el impulso de los acuerdos internacionales en la materia, fortaleciendo la docencia de diferentes programas educativos relacionados con este ámbito de la salud, así como la investigación clínica y social con pertinencia social que coadyuve a generar y difundir conocimiento en esta temática.

#### **3.2 Visión al 2021**

Ser una entidad académica pionera en el desarrollo de un modelo de extensión de los servicios universitarios en materia de salud reproductiva y sexual que coadyuve en la formación de estudiantes en esta materia con una visión integral e

interdisciplinaria, sustentada en un enfoque de derechos humanos, interculturalidad e igualdad de género, manteniendo un adecuado equilibrio entre la teoría y la práctica.

### **3.3 Objetivos generales**

Ofrecer al personal académico y administrativo de la Clínica, un marco de referencia, que les permita incidir positivamente en el cumplimiento de la responsabilidad conferida a esta entidad académica, a la vez de ofrecer a la comunidad universitaria y a la población que haga uso de sus servicios, la información necesaria que les permita conocer la forma en la que está previsto su interacción con el personal de la Clínica y sus programas educativos, incorporando siempre la perspectiva de género y el impulso de los acuerdos internacionales en la materia.

Mejorar la atención prenatal, preconcepcional, perinatal, posparto y neonatal; ofrecer servicios de planificación familiar de alta calidad, con métodos anticonceptivos modernos y seguros; combatir las infecciones de transmisión sexual, en particular el VIH, las infecciones del aparato reproductor, el cáncer cérvico-uterino, cáncer de mama, cáncer de ovario, cáncer de próstata y otras afecciones ginecológicas; promover la salud sexual y reproductiva; impulsar la equidad de género al constituirse la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual en un espacio para la vinculación, la enseñanza y la investigación en uno de los aspectos más sensibles en este ámbito: Los derechos reproductivos y sexuales.

Priorizar la concepción de la oferta de servicios de salud, por sobre el nuevo paradigma de modelos de atención que se sustentan en la demanda individual, ya que se trata de ofrecer a la comunidad servicios que atiendan a necesidades sociales más que personales, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos establecidos en los acuerdos internacionales y en diversas políticas nacionales en materia de población, salud, reproducción, sexualidad y género.

La presente planeación tiene sustento jurídico en la Ley Orgánica, el Estatuto General y los Reglamentos de Planeación y Evaluación, de Responsabilidades Administrativas y de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales descritos por la Universidad Veracruzana.

Para el proceso de elaboración del PLADEA en la Clínica de Salud Reproductiva y Sexual se tomaron las siguientes líneas de acción.

1. Difusión del contenido del PLADEA al personal de la Clínica de Salud Reproductiva y Sexual.
2. Se realizó una convocatoria al personal para colaborar en su elaboración, con la finalidad de enriquecer con sus aportaciones la toma de decisiones sobre el rumbo y tendencia de acciones en el mediano plazo, durante el pleno de una junta académica.
3. Se integró un grupo multidisciplinario de trabajo para su elaboración, apoyado en el trabajo colaborativo.
4. Se abordó cada punto del PLADEA (Diagnóstico, Planeación, Propuesta de Seguimiento y Evaluación), en diferentes talleres conformados por los diferentes coordinadores de la clínica, quienes de forma colaborativa plantearon los objetivos, acciones y metas tomando como base los ejes puntuados en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertinencia y Pertenencia.
5. Se designa un coordinador del proyecto para su integración.
6. Se presenta a revisión en diversas reuniones para su revisión final y aprobación.

Las siguientes estrategias de acción de PLADEA 2017 – 2021 se encuentran fundamentadas en las legislaciones Universitarias, acordes al Plan General de Desarrollo 2025 de nuestra Universidad Veracruzana y organizadas en 3 ejes y 9 programas estratégicos. En ellos se definieron un total de 9 objetivos, 59 acciones y 25 metas, que le permitirán a la Clínica obtener las metas trazadas, siendo congruente en tiempo y forma con los requerimientos que la modernidad impone, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. PLAEDA 2017 – 2021

EJE	PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS
I Liderazgo Académico	1 Oferta educativa de calidad	1	12	5
	2 Planta académica	1	4	2
	3 Apoyo al estudiante	1	14	5
	4 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	1	9	4
II Visibilidad e impacto social	5 Vinculación y responsabilidad social universitaria	1	8	4
	6 Cultura humanista y desarrollo sustentable	1	2	1
	7 Internacionalización e interculturalidad	1	4	1
III Gestión y Gobierno	8 Financiamiento	1	2	1
	9 Infraestructura	1	4	2
	10 Gobernanza Universitaria.	1	1	1
3 EJES	10 PROGRAMAS ESTRATEGICOS	10 OBJETIVOS	60 ACCIONES	26 METAS

### 3.4 Ejes Estratégicos

#### 3.4.1 Eje Estratégico I. Liderazgo Académico

Programa Estratégico:

##### 1. Oferta educativa de calidad

**Objetivo:**

Ofertar e impartir experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) y cursos de educación continua que favorece la construcción de la identidad profesional en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva.

El Área de Formación de Elección Libre (AFEL) es un espacio de expresión y crecimiento personal que favorece la construcción de la identidad profesional. Su importancia radica en la oportunidad que les brinda a los estudiantes de ampliar sus posibilidades de apertura y exploración hacia otros saberes y experiencias de aprendizaje, distintas y complementarias a los de su disciplina y futura profesión; con esto, contribuye a la consolidación de ciudadanos responsables.

Cursar experiencias educativas (EE) de esta área de formación permite además diversificar el contacto con ambientes de trabajo y formativos con visiones multi e interdisciplinarias, lo que promueve resultados y procesos innovadores que enriquecen la opción profesional en la que se está formando el estudiante.

Actualmente, el AFEL ofrece actividades en diferentes espacios dentro y fuera de la Universidad orientadas a desarrollar saberes de temáticas relevantes y actuales como la salud integral, idiomas, formación y divulgación científica, manifestaciones artísticas, innovación educativa, ecología y cultura ciudadana.

**Programa Estratégico:**

**2. Planta académica**

**Objetivo**

Fortalecer los perfiles de los Académicos instructores para la impartición de Experiencias Educativas de Formación de Elección Libre y cursos de educación continua de la Clínica.

**Programa Estratégico:**

**3. Apoyo al estudiante**

**Objetivo:**

Brindar a los estudiantes de Servicio Social y de Prácticas Profesionales los conocimientos necesarios para su inserción en el trabajo, a través de fortalecer el sistema de seguimiento de los programas educativos de los estudiantes de Química Clínica, Q.F.B., Médico Cirujano, Técnico Radiólogo, Técnico citotecnólogo, Técnico Histotecnólogo y Enfermería.

**Programa Estratégico:**

## **4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.**

### **Objetivo:**

Gestionar el desarrollo tecnológico a través del impulso de la sistematización en los procedimientos que se realizan en las diferentes áreas, dotándolas de equipamiento y tecnología actual que derive en eficacia y calidad de resultados en un espacio colaborativo entre los Institutos de Investigación de la Universidad Veracruzana con los que se haya firmado bases de colaboración y que los estudiantes fortalezcan su disciplina a través del uso de las TIC.

### **3.4.2 Eje Estratégico II. Visibilidad e Impacto Social.**

#### **Objetivo General**

Favorecer la vinculación en la Universidad Veracruzana e incidir positivamente en el cumplimiento de la responsabilidad conferida a esta entidad académica, a la vez ofrecer a la comunidad universitaria y a la población que haga uso de sus servicios, la información necesaria que les permita conocer la forma en la que está previsto su interacción con el personal de la Clínica.

#### **Programa Estratégico:**

##### **1. Vinculación y responsabilidad social universitaria.**

La Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual proporciona servicios a la comunidad a través de la extensión de los servicios en materia de educación, promoción, prevención y atención de la salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, respeto a los derechos humanos y a la interculturalidad.

Es una unidad prestadora de servicios para la comunidad universitaria y para la población abierta, conforme a las disposiciones de las autoridades universitarias; ofertando consulta a los usuarios, en las siguientes especialidades: pediatría, gineco-obstetricia, medicina interna y nutrición.

Otra acción fundamental como parte de la responsabilidad social de la Clínica es la de promover la salud reproductiva y sexual a la comunidad y a los usuarios, ello se realiza a través de talleres y diversas jornadas de prevención y de atención hacia los

usuarios, como las de vasectomías sin bisturí que se hacen en coordinación con los Servicios de Salud de Veracruz a través de la Jurisdicción Sanitaria V de Xalapa.

**Programa Estratégico:**

**2. Cultura humanista y desarrollo sustentable**

**Objetivo:**

Fomentar la sustentabilidad entre los académicos instructores y los estudiantes que asisten a la Clínica de Salud Reproductiva y Sexual de la Universidad Veracruzana.

**3. Internacionalización e interculturalidad**

**Objetivo:**

Fomentar la movilidad e intercambio académico.

**Eje Estratégico III. Gestión y Gobierno.**

**Objetivo General**

Promover la sustentabilidad y optimización de los recursos, actuando de forma responsable en beneficio de las actividades académicas y extensión de los servicios a la comunidad universitaria y público en general.

**Programa Estratégico:**

**1. Financiamiento**

**Objetivo**

Gestionar que los recursos financieros asignados anualmente se utilicen y ejerzan con responsabilidad, transparencia y legalidad, así mismo, promover la obtención de recursos mediante proyectos autofinanciables.

**Programa Estratégico:**

**2. Infraestructura**

**Objetivo**

Verificar permanentemente que las instalaciones y equipamiento de la Clínica, se encuentre dentro de los estándares de calidad apropiados.

**Programa Estratégico:**

**3. Gobernanza universitaria.**

**Objetivo**

Modernizar en la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual el gobierno y la gestión institucional en los servicios que se proporcionan a la comunidad a través de cubrir sus necesidades y expectativas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

Acciones y Metas PLADEA 2017 – 2021 Clínica Universitaria De Salud Reproductiva Y Sexual									
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019		
I. Liderazgo Académico	1.Oferta educativa de calidad	1. Ofertar e impartir experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) y cursos de educación continua que favorece la construcción de la identidad profesional en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva.	1.1. Realizar cursos de educación continua con los temas relacionados a la salud sexual y reproductiva, así como cursos encaminados a sensibilizar sobre la perspectiva de género. 1.2. Realizar el Congreso de salud sexual y reproductiva. 1.3. Organizar ciclo de cine con temas relacionados a la actividad de la Clínica. 1.4. Fomentar la realización de talleres para la actualización de los Académicos Instructores 1.5. Establecer procesos permanente para la integración de equipos colaborativos de trabajo en el	1. Cumplir anualmente con el 100% de los programas de evaluación del servicio social de las diferentes entidades académicas con la que se tiene colaboración interinstitucional.	N / A	3	100 %	100 %	100%

			<p>desarrollo de la gestión de la calidad académica</p> <p>1.6. Implementar el programa de supervisión y evaluación del servicio social.</p> <p>1.7. Diseñar e implementar un programa de asesorías a pasantes durante el servicio social.</p> <p>1.8. Incorporar en los procesos de evaluación de habilidades durante el servicio social, de modo que exista congruencia entre el programa académico y el programa de evaluación del servicio social.</p> <p>1.9. Elaborar semestralmente el informe de los resultados de supervisión y evaluación del programa de servicio social.</p>	<p>2. Capacitar al 20% del personal académico instructor cada año en el uso de las TIC, como apoyo a las actividades académicas.</p>	<b>N / A</b>	3	20%	20%	20%
			<p>1.10. Fomentar la participación de los académicos instructores en los cursos para elaboración de programas y formación en tutorías.</p>	<p>3. Aumentar en un 50% el número de académicos que imparten AFEL en 2021, con respecto al 2018.</p>	<b>N / A</b>	0			50% +
			<p>1.11. Fomentar la participación de los académicos instructores en el programa de tutorías.</p>	<p>4. Aumentar en un 20% cada año el número de académicos que imparten tutorías con respecto al año anterior.</p>	<b>N / A</b>	0	20%	20%	20%
			<p>1.12. Implementar cursos relacionados con las áreas de laboratorio clínico.</p>	<p>5. Triplicar en 2021 el número de cursos relacionados con el laboratorio clínico con respecto al 2018.</p>	<b>N / A</b>	5	0	0	300%

			2.1. La oferta de Experiencias educativas del Área de formación de elección libre la realizan 5 académicos de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, ofertando 5 experiencias educativas a estudiantes de distintos Programas Académicos. (Anexo 1 Cuadro1)	6. Aumentar en un 50% el número de los Académicos Instructores que realizaran un curso para la realización de nuevas experiencias educativas de educación continua o su rediseño anual. En 2021, con respecto al 2018..	N / A	0	50 %	50%	50%	
			2.2. Promover entre los Académicos Instructores su participación en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) a través de experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL).	2.3. Fomentar en los Académicos Instructores los estudios nivelatorios y de posgrado.	7. 2 instructores académicos se nivelaran en 2021 a grado de maestría.	N / A	0	0	0	100 %

			3.1. Realizar asesorías en las prácticas realizadas por alumnos, con la oferta de servicios en salud a la comunidad universitaria y a la población en general.					
		3. Apoyo al estudiante	3.2. Ofertar campo clínico en prácticas hospitalarias a los Programas Académicos de las diversas entidades académicas de la Universidad Veracruzana.	8. Realizar un curso por año para el fortalecimiento del idioma inglés.	N / A	100 %	100 %	100 %
			3.3. Fortalecer al Modelo educativo integral y flexible brindando a la comunidad universitaria experiencias educativas del área de elección libre.					
			3.4. Consolidar el Programa del Sistema Tutorial de la CUSRS, con la orientación del proceso formativo del alumno; identificar potencialidades; promover desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes; guiar en los procesos administrativos y académicos al estudiante.	9. Diseñar 2 programas inter y multidisciplinarios anualmente para promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva.	N / A	100 %	100 %	100 %

			<p>General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana.</p> <p>3.7. Apoyar a estudiantes de los distintos programas académicos en la dirección de trabajos para aprobar la experiencia educativa de Experiencia Recepcional.</p> <p>3.8. Vincular a la CUSRS con las instituciones del sector salud y educativo para establecer convenios de colaboración.</p> <p>3.9. Evaluar en forma constante los proyectos y actividades de los Académicos Instructores con la finalidad de retroalimentarlos y fortalecerlos.</p>	<p>10. Realizar 2 foros multidisciplinarios anualmente para promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva.</p>	N/A	2	2	2	2
			<p>3.10. Actualización del Programa para Estudiantes en Servicio Social para el Laboratorio de Análisis Clínicos.</p> <p>3.11. Elaboración del Programa para Estudiantes en Servicio Social para Imagenología.</p> <p>3.12. Elaboración del Programa para Estudiantes en Servicio Social para Anatomía Patológica.</p> <p>3.13. Entregar reportes de evaluación a la Coordinación de Docencia e Investigación</p> <p>3.14. Coordinar las actividades con el Académico responsable del Programa Educativo</p>	<p>11. Aumentar un 75% en el 2021 el número de estudiantes en servicio social en el área de servicios auxiliares de diagnóstico con respecto al año 2018.</p>	N/A	3	0	0	75% +
				<p>12. Incrementar en un 25% el número de estudiantes que realizan el servicio social en la Clínica hacia el 2021 con respecto al 2018.</p>	N/A	6	0	0	25% +

4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	4. Gestiónar el desarrollo tecnológico a través de impulsar la sistematicidad en los procedimientos que se realizan en las diferentes áreas, dotándolas de equipamiento y tecnología actual que derive en eficacia y calidad de resultados en un espacio colaborativo entre los Institutos de Investigación de la Universidad Veracruzana con los que se haya firmado base de colaboración y que los estudiantes fortalezcan su disciplina a través del uso de las TIC.	<p>4.1. Identificar las necesidades de salud de la sociedad, mediante estudios de investigación, para orientar y desarrollar proyectos y actividades educativas de los Académicos Instructores.</p> <p>4.2. Promover e impulsar a los Académicos Instructores en actividades de Investigación.</p> <p>4.3. Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación desarrolladas en la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual.</p> <p>4.4. Realizar protocolos de investigación tanto de académicos como de alumnos sobre la actividad de la Clínica., valorados por una comisión interdisciplinaria y de ética.</p> <p>4.5. Los académicos instructores contarán con la posibilidad de inscribirse a cursos de actualización en investigación a través de la oferta disponible en la Dirección General de Desarrollo Académico, o en aquellos que se programen al interior de la Clínica Universitaria</p> <p>4.6. Desarrollar un programa de capacitación a los académicos en el uso de las TIC'S como apoyo a las actividades de docencia e investigación</p> <p>4.7. Promover proyectos innovadores que articulen la extensión de los servicios con la investigación en trabajo inter y multidisciplinarios para la atención de problemas de salud de la región.</p>	<p>13. Capacitar anualmente al 100% de los académicos en el uso de las TIC, para la aplicación de proyectos de innovación educativa.</p>	N/A	0	100 %	100 %	100%
			<p>14. El 100% de los proyectos de investigación realizados anualmente en la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual cumplen con los criterios metodológicos y de ética de la investigación científica</p>	N/A	0	100 %	100 %	100%

			4.8. Presentar propuestas de cambio de equipos	15. Actualizar los 5 equipos de laboratorio clínico anualmente	N/A	5	100 %	100 %	100%
			4.9. Organizar cursos de capacitación y actualización en tecnologías de punta en el área de competencia.	16. Capacitar a 8 académicos instructores en las nuevas tecnologías para los laboratorios de la Clínica anualmente.	N/A	8	100 %	100 %	100%
II. Visibilidad e Impacto Social.	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Favorecer la vinculación en la Universidad Veracruzana e incidir positivamente en el cumplimiento de la responsabilidad conferida a esta entidad académica, a la vez ofrecer a la comunidad universitaria y a la población que haga uso de sus servicios, la información necesaria que les permita conocer la forma en la que está previsto su interacción con el personal de la Clínica.	5.1. Promover los derechos sexuales y reproductivos entre los usuarios 5.4. Detección oportuna, de cáncer de mama, cérvico uterino, de ovario y de próstata 5.5. Brindar servicios de consulta especializada a los usuarios.  5.2. Impulsar programas de educación en materia de salud reproductiva y planificación familiar con perspectiva de género 5.3. Impulsar programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual	17. Incrementar en un 25% anual el número de consultas realizadas en la clínica con respecto al año anterior  18. Incrementar en un 25% anual el número de talleres realizados en la clínica con respecto al año anterior  19. Realizar 4 jornadas de vasectomía anualmente en la clínica	N/A	4,500	25% +	25% +	25% +
					N/A	200	25% +	25% +	25%+

			<p>5.6. Desarrollar el modelo de vinculación universitaria a través de las Casas UV y Brigadas Universitarias para fortalecer los proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>5.7. Informar a los Académicos Instructores sobre las convocatorias de movilidad nacional e internacional.</p> <p>5.8. Ofrecer espacios para la realización de servicio social y prácticas profesionales, en beneficio de la comunidad universitaria.</p>	<p>20. Aumentar en el 2021 en un 50% el número de convenios institucionales con los que cuenta la clínica respecto del 2018</p>	N/A	0	0	0	50%
	<b>6.Cultura humanista y desarrollo sustentable</b>	<p>6. Fomentar la sustentabilidad entre los académicos instructores y los estudiantes que asisten a la clínica de salud reproductiva y sexual de la universidad Veracruzana</p>	<p>6.1. Promover la equidad de género respecto a la diversidad sexual y cultura en todos los estudiantes que asisten a los laboratorios.</p> <p>6.2. Fomentar la sustentabilidad ya que los Laboratorios tienen un enfoque educativo de la sustentabilidad, esto implica el desarrollo de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de los estudiantes y académicos en el proceso de toma de decisiones con apoyo de la coordinación de sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (Co Sustenta), se instalaron bebederos de agua potabilizada para uso exclusivo del personal y estudiantes fomentando en los estudiantes y académicos un comportamiento socialmente responsable y ambientalmente amigable.</p>	<p>21. Capacitar al 25% de los académicos anualmente en temas de sustentabilidad de la UV</p>	N/A	15	25%	25%	25%
	<b>7.Internacionalización e interculturalidad</b>	<p>7. Fomentar la movilidad e intercambio académico.</p>	<p>7.1. Fortalecer la identidad y los valores universitarios como parte de la formación integral del estudiante.</p> <p>7.2. Fomentar una cultura de paz, equidad, negar la violencia en todas</p>	<p>22. Aumentar en un 75% la movilidad académica de instructores en 2021 con</p>	N/A	0	0	0	75% +

			<p>sus formas, la inclusión y la no discriminación.</p> <p>7.3. Promover la movilidad de personal académico a través de estancias del personal académico para la realización de proyectos que fortalezcan su formación, en las instituciones nacionales e internacionales con las que se tenga convenio.</p> <p>7.4. Informar a los Académicos Instructores sobre las convocatorias de movilidad nacional e internacional.</p>	respecto al 2018						
III. Gestión y gobierno.	8. Financiamiento	8.	Gestionar que los recursos financieros asignados anualmente se utilicen y ejerzan con responsabilidad, transparencia y legalidad, así mismo, promover la obtención de recursos mediante proyectos autofinanciables	8.1. Promover la participación del personal académico, para la obtención de recursos. 8.2. Realización de eventos académicos, en los que participe la comunidad universitaria y público en general.	23. Sumar 2 proyectos autofinanciables para el 2021, que permitan fortalecer la estructura financiera de la entidad	N/A	1	0	0	2
	9. Infraestructura	9.	Verificar permanentemente que las instalaciones y equipamiento de la Clínica, se encuentre dentro de los estándares de calidad apropiados.	9.1. Adquisición de equipo médico actualizado 9.2. Acondicionamiento de los espacios 9.3. Remodelación de las áreas. 9.4. Mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones y equipamiento	24. Adquirir dos equipos médicos que permitan brindar nuevos servicios a la comunidad universitaria y público en general. (Uno en 2019 y otro en 2021)	N/A	0	1	0	1

				25. Realizar 4 mantenimientos anualmente a las instalaciones de Clínica	N/A	4	4	4	4
10. Gobernanza universitaria	10. Modernizar en la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual el gobierno y la gestión institucional en los servicios que se proporcionan a la comunidad a través de cubrir sus necesidades y expectativas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas	10.1. Sistematizar y automatizar los procesos de gestión en la Clínica mediante una estructura tecnológica moderna y robusta, asegurando el flujo transversal de información, optimizando la gestión institucional.	26. contar en el 2021 con un sistema de expediente clínico electrónico en la clínica que resguarde la información de los usuarios.	N/A	0	0	0	1	

#### **4. Seguimiento y Evaluación**

En el marco del reconocimiento de la evaluación y el seguimiento como herramientas indispensables para verificar el cumplimiento del PLADEA 2017-2021 de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual se implementará una comisión interinstitucional, cuya consigna consistirá en la supervisión constante de los indicadores y las metas, que permita identificar a través de instrumentos apropiados, las relaciones entre la propuesta inicial, la operación y los resultados obtenidos. La comisión de seguimiento y evaluación estará integrada por los académicos responsables y coordinada por la dirección de la entidad.

Se ha diseñado un plan de trabajo que incluye la programación de actividades, en el que se contempla realizar cuatro reuniones anuales como lo establece la normatividad universitaria en relación a los programas operativos anuales que se elaboran por cada proyecto de la entidad académica, en las que habrán de participar los coordinadores de cada área de la clínica, para favorecer la retroalimentación de las acciones a corto, mediano y largo plazo, acorde con la mejora continua de los procesos. Así también se realizará un informe con periodicidad mensual acumulada trimestralmente en abril, julio, octubre y enero de las actividades realizadas, reporte de las metas alcanzadas y limitaciones en el proceso.

Los indicadores que serán observados para su evaluación, han sido creados para medir específicamente el cumplimiento de las metas establecidas en el PLADEA y pueden ser observadas a detalle en los anexos del presente documento.

#### 4.1 Indicadores de Evaluación y Seguimiento

Indicadores de Evaluación y Seguimiento PLADEA 2017 – 2021 Clínica Universitaria De Salud Reproductiva Y Sexual									
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Indicadores					
				Meta	Responsable	2017	2018	2019	2020
I. Liderazgo Académico	1.Oferta educativa de calidad	Ofertar e impartir experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) y cursos de educación continua que favorece la construcción de la identidad profesional en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva.	1.1. Realizar cursos de educación continua con los temas relacionados a la salud sexual y reproductiva, así como cursos encaminados a sensibilizar sobre la perspectiva de género. 1.2. Realizar el Congreso de salud sexual y reproductiva. 1.3. Organizar ciclo de cine con temas relacionados a la actividad de la Clínica. 1.4. Fomentar la realización de talleres para la actualización de los Académicos Instructores 1.5. Establecer procesos permanente para la integración de equipos colaborativos de trabajo en el desarrollo de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir anualmente con el 100% de los programas de evaluación del servicio social de las diferentes entidades académicas con la que se tiene colaboración interinstitucional.</li> </ul>	Dr. Alejandro Escobar Mesa  L.C. Víctor Manuel García Rodríguez  Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte	N / A	3	núm. Programas de evaluación anuales cumplidos * 100 / Num. De programas de evaluación pactados por año	núm. Programas de evaluación anuales cumplidos * 100 / Num. De programas de evaluación pactados por año

		<p>la gestión de la calidad académica</p> <p>1.6. Implementar el programa de supervisión y evaluación del servicio social.</p> <p>1.7. Diseñar e implementar un programa de asesorías a pasantes durante el servicio social.</p> <p>1.8. Incorporar en los procesos de evaluación de habilidades durante el servicio social, de modo que exista congruencia entre el programa académico y el programa de evaluación del servicio social.</p> <p>1.9. Elaborar semestralmente el informe de los resultados de supervisión y evaluación del programa de servicio social.</p>	<p>Capacitar al 20% del personal académico instructor cada año en el uso de las TIC, como apoyo a las actividades académicas.</p>	<p>Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte</p>	N / A	3	<p>Núm. De personal académico instructor capacitado por año * 100 / Total de personal académico instructor</p>	<p>Núm. De personal académico instructor capacitado por año * 100 / Total de personal académico instructor</p>
		<p>1.10. Fomentar la participación de los académicos instructores en los cursos para elaboración de programas y formación en tutorías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 50% el número de académicos que imparten AFEL en 2021, con respecto al 2018</li> </ul>	<p>Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez</p>	N / A	0	Número de académicos que imparten el AFEL (2021) - Núm. De académicos que impartían el AFEL (2018) / Núm. De académicos que impartían el AFEL (2018)	
		<p>1.11. Fomentar la participación de los académicos instructores en el programa de tutorías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 20% cada año el número de académicos que imparten tutorías con respecto al año anterior.</li> </ul>	<p>Q.C. Cirenia Hernández Trejo</p>	N / A	0	<p>Núm. De académicos que imparten el tutorías (año actual) – Núm. De académicos que</p>	<p>Núm. De académicos que imparten el tutorías (año actual) – Núm. De académicos que</p>

								impartían tutorías (año anterior) / Núm. De académicos que impartían tutorías (año anterior) * 100	os que impartían tutorías (año anterior) / Núm. De académicos que impartían tutorías (año anterior) * 100	s que impartían tutorías (año anterior) / Núm. De académicos que impartían tutorías (año anterior) * 100
			1.12. Implementar cursos relacionados con las áreas de laboratorio clínico.	• Triplicar en 2021 el número de cursos relacionados con el laboratorio clínico con respecto al 2017.	N / A	5	Número de cursos impartidos (2021) - Número de cursos impartidos (2018)/ Número de cursos impartidos (2018) * 100			
2.Planta académica	Fortalecer los perfiles de los Académicos instructores para la impartición de Experiencias Educativas de Formación de Elección Libre y cursos de educación continua de la Clínica.	2.1. La oferta de Experiencias educativas del Área de formación de elección libre la realizan 5 académicos de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, ofertando 5 experiencias educativas a estudiantes de distintos Programas Académicos. (Anexo 1 Cuadro1) 2.2. Promover entre los Académicos Instructores su	• Aumentar en un 50% el número de los Académicos Instructores que realizaran un curso para la realización de nuevas experiencias educativas de educación continua o su rediseño anual. En 2021, con respecto al 2018	Dr. Alejandro Escobar Mesa  L.C. Víctor Manuel García Rodríguez  Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte	N / A	0	Numero de académicos (2021) – Numero de académicos (2018) / Numero de académicos (2018) * 100			

		<p>participación en el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) a través de experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL).</p> <p>2.3. Fomentar en los Académicos Instructores los estudios nivelatorios y de posgrado.</p> <p>2.4. Vincular los saberes de sus respectivas experiencias educativas, con las prácticas de los alumnos y coordinarse para calendarizar su participación dentro de las instalaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 instructores académicos se nivelaran en 2021 a grado de maestría.</li> </ul>	<p>Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte</p>	<b>N / A</b>	0	Numero de académicos nivelados (2021) / número de académicos planeados (2018) * 100
<b>3.Apoyo al estudiante</b>	Brindar a los estudiantes de Servicio Social y de Prácticas Profesionales los conocimientos necesarios para su inserción en el trabajo, a través de fortalecer el sistema de seguimiento de los programas	<p>3.1. Realizar asesorías en las prácticas realizadas por alumnos, con la oferta de servicios en salud a la comunidad universitaria y a la población en general.</p> <p>3.2. Ofertar campo clínico en prácticas hospitalarias a los Programas Académicos de las diversas entidades académicas de la Universidad Veracruzana.</p> <p>3.3. Fortalecer al Modelo educativo integral y flexible brindando a la comunidad universitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un curso por año para el fortalecimiento del idioma inglés.</li> </ul>	<p>Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte</p>	<b>N / A</b>	1	<p>Número de cursos realizados en el año / número de cursos planeados en el año * 100</p> <p>Número de cursos realizados en el año / número de cursos planeados en el año * 100</p> <p>Número de cursos realizados en el año / número de cursos planeados en el año * 100</p>

		<p>educativos de los estudiantes de Química Clínica, Q.F.B., Médico Cirujano, Técnico Radiólogo, Técnico citotecnólogo, Técnico Histotecnólogo y Enfermería.</p> <p>3.4. Consolidar el Programa del Sistema Tutorial de la CUSRS, con la orientación del proceso formativo del alumno; identificar potencialidades; promover desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes; guiar en los procesos administrativos y académicos al estudiante.</p> <p>3.5. Asegurar el desarrollo del Programa Académico basado en la Educación Continua, para alumnos en prácticas clínicas, estudiantes prestadores del servicio social y personal de la CUSRS.</p> <p>3.6. Promover la investigación a través del Programa de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana.</p> <p>3.7. Apoyar a estudiantes de los distintos programas académicos en la dirección de trabajos para aprobar la experiencia educativa de Experiencia Receptacional.</p> <p>3.8. Vincular a la CUSRS con las instituciones del sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar 2 programas inter y multidisciplinarios para promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva.</li> </ul>	Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte	N / A	0	Número de programas Diseñados (año) / número de programas planeados (año) * 100	Número de programas Diseñados (año) / número de programas planeados (año) * 100	Número de programas Diseñados (año) / número de programas planeados (año) * 100
		<p>3.4. Consolidar el Programa del Sistema Tutorial de la CUSRS, con la orientación del proceso formativo del alumno; identificar potencialidades; promover desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes; guiar en los procesos administrativos y académicos al estudiante.</p> <p>3.5. Asegurar el desarrollo del Programa Académico basado en la Educación Continua, para alumnos en prácticas clínicas, estudiantes prestadores del servicio social y personal de la CUSRS.</p> <p>3.6. Promover la investigación a través del Programa de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Veracruzana.</p> <p>3.7. Apoyar a estudiantes de los distintos programas académicos en la dirección de trabajos para aprobar la experiencia educativa de Experiencia Receptacional.</p> <p>3.8. Vincular a la CUSRS con las instituciones del sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 2 foros multidisciplinarios anualmente para promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva</li> </ul>	Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte	N / A	0	Número de foros realizados (año) / número de foros planeados (año) * 100	Número de foros realizados (año) / número de foros planeados (año) * 100	Número de foros realizados (año) / número de foros planeados (año) * 100

		<p>salud y educativo para establecer convenios de colaboración.</p> <p>3.9. Evaluar en forma constante los proyectos y actividades de los Académicos Instructores con la finalidad de retroalimentarlos y fortalecerlos.</p>						
		<p>3.10. Actualización del Programa para Estudiantes en Servicio Social para el Laboratorio de Análisis Clínicos.</p> <p>3.11. Elaboración del Programa para Estudiantes en Servicio Social para Imagenología.</p> <p>3.12. Elaboración del Programa para Estudiantes en Servicio Social para Anatomía Patológica.</p> <p>3.13. Entregar reportes de evaluación a la Coordinación de Docencia e Investigación</p> <p>3.14. Coordinar las actividades con el Académico responsable del Programa Educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar un 75% en el 2021 el número de estudiantes en servicio social en el área de servicios auxiliares de diagnóstico con respecto al año 2017.</li> </ul>	<p>Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez Q.C. Cirenia Hernández Trejo</p>	N / A	3	<p>Número de estudiantes en servicio social (2021) – Número de estudiantes en servicio social (2018) / Número de estudiantes en servicio social (2018) * 100.</p>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar en un 25% el número de estudiantes que realizan el servicio social en la Clínica hacia el 2021 con respecto al 2018.</li> </ul>	<p>Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez Q.C. Cirenia Hernández Trejo</p>	N / A	6	<p>Incrementar en un 25% el número de estudiantes que realizan el servicio social en la Clínica hacia el 2021 con respecto al 2018.</p>	

	<b>4. Investigación , innovación y desarrollo tecnológico.</b>	Gestionar el desarrollo tecnológico a través de impulsar la sistematicidad en los procedimientos que se realizan en las diferentes áreas, dotándolas de equipamiento y tecnología actual que derive en eficacia y calidad de resultados en un espacio	<p>4.1. Identificar las necesidades de salud de la sociedad, mediante estudios de investigación, para orientar y desarrollar proyectos y actividades educativas de los Académicos Instructores.</p> <p>4.2. Promover e impulsar a los Académicos Instructores en actividades de Investigación.</p> <p>4.3. Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación desarrolladas en la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar anualmente al 100% de los académicos en el uso de las TIC, para la aplicación de proyectos de innovación educativa.</li> </ul>	Dr. Alejandro Escobar Mesa  L.C. Víctor Manuel García Rodríguez  Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte	N / A	0	Número de académicos Capacitados (año) / Número Total de académicos * 100	Número de académicos Capacitados (año) / Número Total de académicos * 100	Número de académicos Capacitados (año) / Número Total de académicos * 100
--	--	---	---	---	--	-------	---	---	---	---

		<p>colaborativo entre los Institutos de Investigación de la Universidad Veracruzana con los que se haya firmado base de colaboración y que los estudiantes fortalezcan su disciplina a través del uso de las TIC.</p>	<p>4.4. Realizar protocolos de investigación tanto de académicos como de alumnos sobre la actividad de la Clínica., valorados por una comisión interdisciplinaria y de ética.</p> <p>4.5. Los académicos instructores contarán con la posibilidad de inscribirse a cursos de actualización en investigación a través de la oferta disponible en la Dirección General de Desarrollo Académico, o en aquellos que se programen al interior de la Clínica Universitaria</p> <p>4.6. Desarrollar un programa de capacitación a los académicos en el uso de las TIC'S como apoyo a las actividades de docencia e investigación</p> <p>4.7. Promover proyectos innovadores que articulen la extensión de los servicios con la investigación en trabajo inter y multidisciplinarios para la atención de problemas de salud de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% de los proyectos de investigación realizados anualmente en la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual cumplen con los criterios metodológicos y de ética de la investigación científica</li> </ul>	<p>Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte</p>	<p>N / A</p>	<p>0</p>	<p>Número de proyectos realizados que cumplen con los criterios metodológicos (año) / Número de proyectos realizados (año) *100</p>	<p>Número de proyectos realizados que cumplen con los criterios metodológicos (año) / Número de proyectos realizados (año) *100</p>	<p>Número de proyectos realizados que cumplen con los criterios metodológicos (año) / Número de proyectos realizados (año) *100</p>
			<p>4.8. Presentar propuestas de cambio de equipos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los 5 equipos de laboratorio clínico en forma anual</li> </ul>	<p>Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor</p>	<p>N / A</p>	<p>5</p>	<p>Número de equipos actualizados /total de</p>	<p>Número de equipos actualizados /total de</p>	<p>Número de equipos actualizados /total de</p>

					Manuel García Rodríguez			equipos*100	os/total de equipos*1 00	equipos*10 0
			4.9. Organizar cursos de capacitación y actualización en tecnologías de punta en el área de competencia.	• Capacitar a 8 académicos instructores en las nuevas tecnologías para los laboratorios de la Clínica en forma anual.	Q.C. Cirenia Hernández Trejo	N / A	8	Numero de académicos capacitados /total de académicos * 100	Numero de académicos capacitados /total de académicos * 100	Numero de académicos capacitados /total de académicos * 100
II. Visibilidad e Impacto Social.	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria.	Favorecer la vinculación en la Universidad Veracruzana e incidir positivamente en el cumplimiento de la responsabilidad conferida a esta entidad académica, a la vez ofrecer a la comunidad universitaria y a la población que haga uso de sus servicios, la información necesaria que les permita conocer la forma en la que está	5.1. Promover los derechos sexuales y reproductivos entre los usuarios 5.4. Detección oportuna, de cáncer de mama, cérvico uterino, de ovario y de próstata 5.5. Brindar servicios de consulta especializada a los usuarios.	• Incrementar en un 25% anual el número de consultas realizadas en la clínica con respecto al año anterior	Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez Dr. Héctor de Leo Tobalina	N / A	6,000	Número de consultas realizadas (año actual) – número de consultas realizadas (año anterior) / número de consultas realizadas (año anterior) * 100	Número de consultas realizadas (año actual) – número de consultas realizadas (año anterior) / número de consultas realizadas (año anterior) * 100	Número de consultas realizadas (año actual) – número de consultas realizadas (año anterior) / número de consultas realizadas (año anterior) * 100
			5.2. Impulsar programas de educación en materia de salud reproductiva y planificación familiar con perspectiva de género 5.3. Impulsar programas de prevención	• Incrementar en un 25% anual el número de talleres realizados en la clínica con respecto al				N / A	368	: Número de talleres realizados (año actual) – Número de talleres realizados (año

		previsto su interacción con el personal de la Clínica.	de enfermedades de transmisión sexual	año anterior			anterior) / Número de talleres realizados * 100	(año anterior) / Número de talleres realizados * 100	(año anterior) / Número de talleres realizados * 100
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar 4 jornadas de vasectomía anualmente en la clínica</li> </ul>		N / A	4	Número de jornadas Realizadas (año) / Número de jornadas Planeadas (año) * 100	Número de jornadas Realizadas (año) / Número de jornadas Planeadas (año) * 100
			<p>5.6. Desarrollar el modelo de vinculación universitaria a través de las Casas UV y Brigadas Universitarias para fortalecer los proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>5.7. Informar a los Académicos Instructores sobre las convocatorias de movilidad nacional e internacional.</p> <p>5.8. Ofrecer espacios para la realización de servicio social y prácticas profesionales, en beneficio de la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar en el 2021 en un 50% el número de convenios institucionales con los que cuenta la clínica respecto del 2017</li> </ul>	Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez Q.C. Cirenia Hernández Trejo	N / A	0	Número de convenios institucionales (2021) – Número de convenios institucionales (2017) / Número de convenios institucionales (2018) * 100	Número de convenios institucionales (2021) – Número de convenios institucionales (2017) / Número de convenios institucionales (2018) * 100

	<b>6.Cultura humanista y desarrollo sustentable</b>	Fomentar la sustentabilidad entre los académicos instructores y los estudiantes que asisten a la clínica de salud reproductiva y sexual de la universidad Veracruzana	6.1. Promover la equidad de género respecto a la diversidad sexual y cultura en todos los estudiantes que asisten a los laboratorios. 6.2. Fomentar la sustentabilidad ya que los Laboratorios tienen un enfoque educativo de la sustentabilidad, esto implica el desarrollo de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de los estudiantes y académicos en el proceso de toma de decisiones con apoyo de la coordinación de sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (Co Sustenta), se instalaron bebederos de agua potabilizada para uso exclusivo del personal y estudiantes fomentando en los estudiantes y académicos un comportamiento socialmente responsable y ambientalmente amigable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al 25% de los académicos anualmente en temas de sustentabilidad de la UV</li> </ul>	Q. Dr. Alejandro Escobar Mesa  L.C. Víctor Manuel García Rodríguez  C. Cirenia Fernández Trejo	N / A	15	Número de académicos capacitados (año) / Total de académicos * 100	Número de académicos capacitados (año) / Total de académicos * 100	Número de académicos capacitados (año) / Total de académicos * 100
	<b>7.Internacionalización e interculturalidad</b>	Fomentar la movilidad e intercambio académico.	7.1. Fortalecer la identidad y los valores universitarios como parte de la formación integral del estudiante. 7.2. Fomentar una cultura de paz, equidad,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar en un 75% la movilidad académica de instructores en 2021 con respecto al</li> </ul>	Dr. Alejandro Escobar Mesa  L.C. Víctor Manuel García Rodríguez	N / A	0	Número de académicos en programas de movilidad (2018- 2021) – Número de académicos en programas de movilidad (2018) / Número de académicos en programas de movilidad (2018) * 100		

			<p>negar la violencia en todas sus formas, la inclusión y la no discriminación.</p> <p>7.3. Promover la movilidad de personal académico a través de estancias del personal académico para la realización de proyectos que fortalezcan su formación, en las instituciones nacionales e internacionales con las que se tenga convenio.</p> <p>7.4. Informar a los Académicos Instructores sobre las convocatorias de movilidad nacional e internacional.</p>	2017	Q.C. Cirenia Hernández Trejo			
III. Gestión y gobierno.	8.Financiamiento	Gestionar que los recursos financieros asignados anualmente se utilicen y ejerzan con responsabilidad, transparencia y legalidad, así mismo, promover la obtención de recursos mediante proyectos autofinanciables	<p>8.1. Promover la participación del personal académico, para la obtención de recursos.</p> <p>8.2. Realización de eventos académicos, en los que participe la comunidad universitaria y público en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sumar 2 proyectos autofinanciables para el 2021, que permitan fortalecer la estructura financiera de la entidad</li> </ul>	Dr. Alejandro Escobar Mesa L.C. Víctor Manuel García Rodríguez	N / A	1	Número de proyectos autofinanciables planeados / Número de proyectos realizados (2017-2021) * 100

	<b>9. Infraestructura</b>	Verificar permanentemente que las instalaciones y equipamiento de la Clínica, se encuentre dentro de los estándares de calidad apropiados.	9.1. Adquisición de equipo médico actualizado 9.2. Acondicionamiento de los espacios 9.3. Remodelación de las áreas. 9.4. Mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir dos equipos médicos que permitan brindar nuevos servicios a la comunidad universitaria y público en general. (Uno en 2019 y otro en 2021)</li> <li>• Realizar 4 mantenimientos anualmente a las instalaciones de Clínica</li> </ul>	Dr. Alejandro Escobar Mesa  L.C. Víctor Manuel García Rodríguez	N / A	0	Número de proyectos autofinanciables planeados / Número de proyectos realizados (2018-2021) * 100
					Dr. Alejandro Escobar Mesa  L.C. Víctor Manuel García Rodríguez	N / A	4	Numero de mantenimientos realizados (año) / Número de mantenimientos planeados (año) * 100  Numero de mantenimientos realizados (año) / Número de mantenimientos planeados (año) * 100
	<b>10. Gobernanza universitaria.</b>	Modernizar en la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual el gobierno y la gestión institucional en los servicios que se proporcionan a la comunidad a	10.1. Sistematizar y automatizar los procesos de gestión en la Clínica mediante una estructura tecnológica moderna y robusta, asegurando el flujo transversal de información, optimizando la gestión institucional.	• contar en el 2021 con un sistema de expediente clínico electrónico en la clínica que resguarde la información de los usuarios.	Dr. Alejandro Escobar Mesa	N / A	0	Sistema de expediente clínico implementado (2021) / sistema de expediente clínico planeado*100

		través de cubrir sus necesidades y expectativas, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 5. Referencias

Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).  
<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/>

Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura.

<http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>

Secretaría de Desarrollo Institucional /Dirección de Planeación Institucional. (2018). *Guía para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias(PI-T-G-01)*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE)  
<https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>

Universidad Veracruzana. (2016). *Modelo de extensión de servicios en salud reproductiva y sexual con perspectiva de género de la Universidad Veracruzana* . Xalapa, Veracruz.: Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana. (2017). *REGLAMENTO INTERNO DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUAL* . Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana. (2018). *Acuerdo Rectoral 2014*. Obtenido de  
<https://www.uv.mx/cusrs/files/2016/06/ACUERDO-RECTORAL-10-06-2014.pdf>

Universidad Veracruzana. (2018). *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021*. Xalapa, Veracruz.: Universidad Veracruzana